



En este sentido, puesto que las solicitudes iniciales de participación en este régimen de ayudas han superado las disponibilidades presupuestarias, se han aplicado los criterios de prioridad en la selección de los beneficiarios, previstos en el artículo 9 del Decreto 59/2013, de 23 de abril.

Contra las resoluciones podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículos 10, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 4 de octubre de 2013. La Jefa de Servicio de Formación del Medio Rural, CARMEN BENITO RUBIO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo en Badajoz (MEIAC)", durante el periodo comprendido entre el 01/10/2013 y el 30/09/2014. Expte.: RI132MI12140. (2013061650)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI132MI12140.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo en Badajoz (MEIAC), durante el periodo comprendido entre el 01/10/2013 y el 30/09/2014.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de agosto de 2013.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

- a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 147.467,01 €.
- b) Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 30.968,07 €.
- c) Presupuesto total: 178.435,08 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha: 24 de septiembre de 2013.
- b) Contratista: Clece, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total: 170.194,49 €, IVA incluido.

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Secretario General, (Resolución de 2/8/2011, DOE n.º 154 de 10/8/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2013, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Limpieza en el Centro de Menores "Francisco Pizarro" de Trujillo". Expte.: SV01/14CC. (2013061658)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA. DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Salud y Política Social.
 - 2) Domicilio: Plaza de Hernán Cortés 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Cáceres, 10001.
 - 4) Teléfono: 927004317.
 - 5) Telefax: 927004318.
 - 6) Correo electrónico: joseantonio.medina@gobex.es